



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA

SECRETARÍA

ANUNCIO DE LICITACIÓN CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO DE HUÉTOR VEGA PARA SU UTILIZACIÓN COMO HUERTOS SOCIALES-ECOLÓGICOS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PLURALIDAD DE CRITERIOS, TRAMITACIÓN ORDINARIA.

EDICTO

El Sr. Alcalde-Presidente, Don Mario del Paso Castro del Excmo. Ayuntamiento de Huétor Vega (Granada),

**HACE SABER:** Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día veintidós (22) de agosto de dos mil veinticinco, se acordó:

**PRIMERO.** Aprobar el expediente para el arrendamiento del inmueble descrito en los antecedentes, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos que ha de regir el concurso, en los términos que figuran en el expediente.

**TERCERO.** Publicar la convocatoria del concurso mediante anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto y pluralidad de criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato, arriba referido, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Huétor Vega.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Nº de expediente: EXP.GE- 1439/2025

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: **ARRENDAMIENTO DE UN BIEN PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO DE HUÉTOR VEGA PARA SU UTILIZACIÓN COMO HUERTOS SOCIALES-ECOLÓGICOS.**

b) Ubicación : Pago del Zute (34 parcelas)

c) Plazo de ejecución del contrato: El plazo del contrato tendrá una duración máxima de **5 años**, contados a partir de la fecha de formalización. No obstante podrá acordarse una la prórroga del contrato antes de la finalización del contrato por otros 5 años más.

## 3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

## 4. Canon de la concesión.

Parcelas	Superficie	Canon
De la A1 a la A25	50-55 m <sup>2</sup>	50,00 euros anuales
De la B1 a la B9	120 m <sup>2</sup>	120,00 euros anuales

## 5. Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: No se exige.

## 6. Obtención de documentación e información:

a). Dependencia: Secretaría General.

b). Domicilio: Plaza Mentidero, 1.

c). Localidad y Código Postal: Huétor Vega 18198.

d). Teléfono: 958300511.

e). Telefax: 958300535.

f). Correo electrónico: ayuntamiento@huetorvega.com.

g). Fecha límite de obtención de documentación e información: Desde las 8:00 horas hasta la 14:00 horas en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a aquel en se publique el presente anuncio en el BOP.

## 7. Requisitos específicos del contratista

a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.

8. Criterios de Valoración de las solicitudes: Para la valoración de las solicitudes presentadas y la adjudicación de las parcelas se atenderá a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Presentación de las solicitudes.

a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: La recogida en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- Dependencia: Registro General o mediante sede electrónica.
- Domicilio: Plaza Mentidero, 1.
- Localidad y Código Postal: Huétor Vega -18198.

10. Apertura de las solicitudes: En las Dependencias Municipales previa publicación en la Sede del Ayuntamiento del día y la hora que determine la Alcaldía.

11. Informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: Portal de Transparencia Ayuntamiento Huétor Vega y Tablón de anuncios.

En Huétor Vega., a 25 de agosto de 2025

Firmado por: Mario del Paso Castro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huétor Vega